



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

LEY 20.911

AÑO 2021

ESCUELA DE PÁRVULOS Y ESPECIAL N° 110

AMANECER

INTRODUCCIÓN

En las Bases Curriculares de la Educación Parvularia se visualiza a la niña y el niño como una persona en crecimiento que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico que establece vínculos afectivos significativos y expresa sentimientos, que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias e ideas, que explica el mundo de acuerdo a sus comprensiones, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra (BCEP, página 15).

Consientes que el juego es clave dentro de las características que priman en nuestro nivel, básicamente porque es la didáctica utilizada dentro de la sala de clases. El argumento para mantener esta premisa, tiene relación con que el juego es inherente a la niñez, debido a la inocencia que vive en esta etapa, ya que el juego requiere de total protagonismo y así evitar que se pierda la instancia de aprender jugando.

El Plan de formación ciudadana de la Escuela de Párvulos y Especial N° 110 Amanecer, prioriza esta particularidad en nuestros estudiantes para implementar lúdicamente la vocación ciudadana que la escuela expresa, a través de los Sellos de su Proyecto Educativo Institucional y así permearlo en sus diversas instancias formativas, que permitan a nuestros estudiantes desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para su vida en una sociedad democrática promoviendo oportunidades de aprendizajes que les permitan formarse como personas integrales, con autonomía, principios y valores.

En este aspecto y para poder llevarla a cabo el rol y el compromiso del profesor/a es fundamental, pues es el articulador y/o mediador de todas las actividades pedagógicas de los alumnos/as, puesto que tiene a cargo tal vez la tarea más importante de todas, que es poder desarrollar en los alumnos los valores ciudadanos implícitos en todo el currículo de la Educación Parvularia.

La etapa de desarrollo en que se encuentran nuestros estudiantes es fundamental, puesto que aquí nace el ser en forma integral, como base esencial para inculcar y adquirir valores.

En nuestra escuela, tanto niños y niñas encontrarán entre sus pares, la posibilidad real de experimentar la convivencia social, ya que ellos y ellas se asemejan en edades, conocimientos e intereses. Sin embargo, a pesar de que estos grupos de iguales, poseen una subcultura que les es propia, de alguna manera reflejan la sociedad adulta y refuerzan sus valores y estándares sociales. En la medida que el grupo curso reciba este tipo de formación y experiencias educativas la escuela estaría cumpliendo la función socializadora y educativa que le corresponde a este nivel.

La Fase Estratégica de nuestro PME 2021, establece:

Diseñar un Plan de Trabajo de Formación Ciudadana partir del análisis y profundización del PEI identificando los valores cívicos y democráticos explicitados en éste, para desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de participación ciudadana, la autonomía y responsabilidad que le competen al EE, acentuando el enfoque inclusivo que enfatiza el derecho a construir una sociedad inclusiva.

De acuerdo a los lineamientos del MINEDUC, se incorporan a nuestro Plan de Formación Ciudadana los objetivos señalados en la ley 20.911:

- a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

ÁMBITOS DE APRENDIZAJES

Educación Parvularia Es importante relevar, trabajar, potenciar y/o favorecer la Formación Ciudadana desde dos ámbitos de experiencia, Formación personal y social y Relación con el medio natural y cultural. El ámbito de Comunicación constituye una herramienta instrumental en función de los objetivos de aprendizaje definidos en los otros.

El ámbito de la Formación personal y social es entendido como: "...un proceso permanente y continuo en la vida de las personas, que involucra diversas dimensiones interdependientes.

Estas comprenden aspectos tan importantes como el desarrollo y valoración de sí mismo, la autonomía, la identidad, la convivencia con otros, la pertenencia a una comunidad y a una cultura, y la formación valórica". Este proceso de desarrollo humano "se construye sobre la seguridad y confianza básicas que comienzan a consolidarse desde el nacimiento y que dependen, en gran medida, del tipo y calidad de los vínculos afectivos que se establecen con los padres, la familia y otros adultos que son significativos". (MINEDUC)

Desde esta perspectiva, los núcleos de **Identidad, Autonomía y Convivencia**, constituyen focos de experiencias de aprendizajes, a partir de los cuales se forman y reconocen como sujetos, interactúan con los otros, aspectos esenciales para formar parte de la sociedad y de nuestra responsabilidad en su construcción.

El ámbito de **Relaciones con el medio natural y cultural** se refiere: "...a los diferentes aprendizajes a través de los cuales los niños descubren y comprenden progresivamente las características y sentidos de los grupos humanos, sus formas de vida y organizaciones, en su medio inmediato habitual y en el ámbito nacional, así como también las creaciones, tecnología y acontecimientos relevantes de la historia universal". (MINEDUC)

Desde este ámbito destaca un núcleo denominado Grupos humanos, sus formas de vida y acontecimientos relevantes, que orienta a que niños y niñas descubran la sociedad de su

entorno, de la cual a su vez formamos parte, y cómo se organiza y relaciona para que se desarrollen como seres humanos, desafiándolos a conocerla, entenderla y participar activamente en ella.

A partir de esta premisa, se elaboran los siguientes objetivos.

OBJETIVO GENERAL

Implementar un proyecto de formación integral de participación y formación democrática para la convivencia ciudadana de nuestros alumnos/as de la Escuela de Párvulos y Especial N° 110 Amanecer, de la comuna de Padre Hurtado; en diversas actividades que promuevan valores sociales, afectivos y culturales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los valores cívicos explicitados en el proyecto educativo institucional: la responsabilidad, la solidaridad, el respeto, el autocuidado.
- Promover la educación en valores cívicos y democráticos en los estudiantes de la Escuela de párvulos y especial N° 110 Amanecer.
- Desarrollar prácticas democráticas para el aprendizaje de principios y valores de la participación y organización ciudadana, la autonomía y las responsabilidades en la comunidad educativa.
- Fortalecer las competencias ciudadanas mediante la ilustración en murales de ejemplos de sana convivencia.
- Fomentar ejercicios de ciudadanía y sentido de País en los estudiantes de Medio Mayor a NT2.
- Fomentar la tolerancia, respeto y valoración de la diversidad social y cultural de todas las personas.

ACCIONES

- **Planificación.**
Se incorpora dentro de la planificación en forma mensual, los diversos objetivos de aprendizajes transversales que refuercen el desarrollo de la ciudadanía, la cultura democrática y valores.
- **Acto cívico.**
Se realiza todos los días lunes formación y entonación de himno nacional. Se enfatiza el concepto de patria y efemérides correspondientes para afianzar el patriotismo y amor a la bandera.
- **Muestra Folclórica y Culinaria.**

Se organiza una muestra de bailes y comidas de las tres zonas típicas de Chile, es decir, Norte, Centro y Sur. Los niños participan en el folklore por medio de bailes típicos y preparan la exposición culinaria por zona.

- **Visita a Carabineros.**
Se coordina con el tiempo suficiente visitas de los niños para que interactúen con los representantes de la ley, conozcan las dependencias de su institución, roles y funciones dentro de la sociedad.
- **Visita a Bomberos.**
Se realiza visita al cuartel para conocer su función social y como operan frente a las emergencias que se presentan periódicamente, dando énfasis a la importancia dentro de la sociedad.
- **Muestra sobre pueblos originarios.**
Se realiza muestra de los principales pueblos originarios de nuestro país. Esta muestra considera vestimenta, comidas típicas, costumbres, música, videos y/o fotografías para exponer la información más relevante de cada pueblo.
- **Rincón Patrio.**
En cada sala se destina un espacio, destinado a resaltar los símbolos patrios, personajes importantes de nuestra historia y personajes nacionales destacados en diversos ámbitos.
- Cada mes se aborda un valor de manera transversal y detenidamente para abordar la totalidad de los valores que como ser humano debemos tener.

MES	VALOR
Marzo	Compañerismo y respeto
Abril	Convivencia escolar
Mayo	Responsabilidad
Junio	Autonomía
Julio	Tolerancia
Agosto	Solidaridad y amistad
Septiembre	Identidad nacional
Octubre	Amor
Noviembre	Honestidad
Diciembre	Libertad